

Diligencia para hacer constar que la presente convocatoria se publica en la página web: <https://www.unex.es/organizacion/servicios-universitarios/servicios/gestion-recursos-humanos-investigacion/convocatorias-y-ayudas/concursos/convocatorias-tecnicos-de-apoyo> Badajoz/Cáceres, 17 de NOVIEMBRE de 2023
El funcionario,



COMISIÓN DE VALORACIÓN DEL CONCURSO DE MÉRITOS CONVOCADOS POR RESOLUCIÓN nº 1.832/2023, de 23 de octubre de 2023.

Técnico de apoyo para tareas relacionadas con arquitecturas cognitivas autoadaptables para ecosistemas tecnológicos robóticos asistenciales.

FECHA DE PUBLICACIÓN: día 24 de octubre de 2023.

| | |
|---------|---|
| ESCALA | PERSONAL LABORAL TÉCNICOS DE APOYO DEL SUBGRUPO DE CLASIFICACIÓN (C2) |
| SISTEMA | CONCURSO DE MÉRITOS |

PRESIDENTE:

D^a. Pilar Bachiller Burgos

VOCALES:

D. Francisco Serrano Candela

SECRETARIO: D. Julio Tovar Sanguino

REP. SINDICAL: No asiste.

Plaza: PT000034

Lugar de trabajo: Dpto. de Tecnología de Computadores y de las Comunicaciones. Escuela Politécnica - Cáceres.

Requisitos: Los especificados en la convocatoria

Tipo de Contrato: Contrato Laboral. Tiempo Completo.

Duración del Contrato: Seis meses desde la fecha de la contratación. Pudiéndose prorrogar según disponibilidad presupuestaria.

Reunida la Comisión de Valoración cumplidos los requisitos establecidos en la Resolución de la convocatoria y conforme a lo establecido en la misma

ACUERDA:

1º.- Declarar admitidos en el proceso selectivo y otorgar a los mismos las puntuaciones provisionales que, a continuación, se detallan:

| APellidos y Nombre | NIF | VALORACIÓN DE MÉRITOS | | | | TOTAL |
|------------------------|-----------|-----------------------|-----|-----|-----|-------|
| | | 1.1 | 1.2 | 2.1 | 3.1 | |
| ESLAVA VELASCO, SERGIO | ***8941** | 35 | 35 | 5 | 5 | 80 |

2º.- Designar como aspirante idóneo para ocupar el puesto de trabajo ofertado a **D. Sergio Eslava Velasco**, con NIF: ***8941**, al ser el candidato que ha obtenido mayor puntuación en el proceso selectivo.

3º.- Contra los acuerdos adoptados, los participantes en el proceso selectivo disponen de un plazo de cinco días hábiles desde el día siguiente a su publicación en <https://www.unex.es/organizacion/servicios-universitarios/servicios/gestion-recursos-humanos-investigacion/convocatorias-y-ayudas/concursos/convocatorias-tecnicos-de-apoyo> para efectuar reclamaciones ante esta Comisión.

4º.- Una vez transcurrido el plazo establecido en el apartado anterior sin que se interponga ninguna de las reclamaciones en él establecidas, se publicará el Acta nº 2 que incluirá la relación definitiva de puntuaciones obtenidas por los aspirantes, autorizando al secretario de esta Comisión a suscribir dicha Acta.

Cáceres, 17 de noviembre de 2023

El Presidente



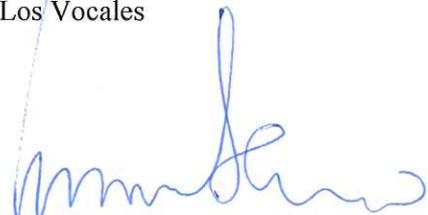
Pilar Bachiller Burgos

El Secretario



Julio Tovar Sanguino

Los Vocales



Francisco Serrano Candela